

PREGUNTA 1:

¿Por qué A.G.P. nunca aceptó hacer un debate público?

Ni en el fracasado intento de la O.C.D.E./I.T.F. para cooperar en la formación de una mesa redonda con participación de expertos internacionales, los días 10 y 11 de abril 2017 en la S.S.P. Y V.N., donde las autoridades locales **no invitaron** las personas que se tendrían que haber invitado para tan importante debate.

PREGUNTA 2.

¿En la planificación se ha seguido la correcta secuencia como aplicarían países “desarrollados” de un país con dimensiones similares a las nuestras?

PREGUNTA 3.

¿Por qué negó A.G.P. sistemáticamente responder preguntas públicas, cómo la pregunta sobre el alcance del asesoramiento del PUERTO DE ROTTERDAM en la preparación de este plan?

PREGUNTA 4

¿Por qué negó A.G.P. contestar por escrito, la siguiente pregunta escrita, formulada el 6 de junio 2018 en una reunión con el Consejo de Cargadores, que pidió una respuesta escrita que nunca se dio?

“¿Los asesores del PUERTO DE ROTTERDAM están de acuerdo con un plan en el cual se han ESTIMADO UN COSTO TOTAL ENTRE US\$ 1000 Y US\$ 1.200 MILLONES, LO QUE ES UNA MUY ALTA INVERSIÓN?

PREGUNTA 5:

¿La A.G.P. ha prestado atención a algunos importantes intercambios de mensajes durante los primeros meses de 2016, hechos en un Consejo Consultivo del señor Jorge Metz, ex S.S.P. Y V.N.? (El S.S.P. INTENTÓ trabajar junto con personas del ambiente, con conocimientos de causa, invitados por él, donde participaron también el Secretario de Planificación del Ministerio de Transporte y el interventor de la A.G.P.)

PREGUNTA 6

¿El pase de la propiedad de la ex Junta Nacional de Granos a la A.G.P. de los terrenos donde están los silos, cumplió todas las leyes y cuánto va costar la destrucción de los silos, que tendrían que ser un MONUMENTO HISTORICO?

PREGUNTA 7:

¿Dónde se pueden encontrar pruebas escritas en los estudios del "Plan", cuyo pliego se ha publicado, que se han hecho los debidos estudios de cómo se harán las necesarias mejoras a los deficientes accesos ferroviarios y acuáticos, para las exigencias de los próximos 50 años?

PREGUNTA 8.

Se verificó con expertos "constitucionales" que en todos los procedimientos de los cambios del territorio del P.B.A. no se ha producido ninguna contravención a la Constitución, a leyes vigentes y acuerdos entre el poder ejecutivo con las comisiones bi-camerales en el Congreso, a los que tienen que informar?

PREGUNTA 9

El estado vendió terrenos del ferrocarril en ex empalme norte en la entrada sur del puerto.

¿Se verificó que no se ha producido ninguna contravención a la constitución, a leyes vigentes y acuerdos entre el poder ejecutivo con las comisiones bi-camerales en el congreso, a los que tienen que informar?

PREGUNTA 10:

¿Quién ha realizado el estudio de las consecuencias del traslado de depósitos fiscales en la avenida Ramon Castillo, en una excelente ubicación, al norte de la terminal, hacia el mercado central al sur de la terminal?

ESTA PEQUEÑA PREGUNTA, ES LA BASE DE UNA IMPORTANTÍSIMA PREGUNTA, QUE SE PODRÁ ENCONTRAR EN LA AMPLIACIÓN DE ESTA PREGUNTA.

PREGUNTA.11

¿Se terminó el estudio del impacto al medio-ambiente?

PREGUNTA 12

En el 2016 se comenzó el relleno donde será la nueva terminal de contenedores, con materiales de los escombros del avance del Paseo del Bajo. ¿Se ha controlado y se sigue controlando, que la compactación responde a los criterios técnicos y toman en cuenta "existencias de fondos limosos", para garantizar que en 6 años se podrá hacer allí una terminal de contenedores?